188541

LIESCO S.A.

Guayaquil, 19 de junio de 2019

Señora

MARIA AUXILIADORA BUSTAMANTE CHALELA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía denominada LIESCO S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de ratificarla a usted como PRESIDENTE por el lapso de cinco años.

De acuerdo con el Artículo Vigésimo Cuarto, literal b) de la escritura de Reforma Integral del Estatuto de la compañía autorizada por el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo el 27 de agosto del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 1ro. de octubre del 2010 a usted le corresponderá reemplazar a uno cualquiera de los Gerentes en todos los casos de ausencia, falta o impedimento.

LIESCO S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Bodero el 26 de enero del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 11 de febrero del 2009.

Atentamente.

GLADYS MARIAUXILIADORA BÙSTAMANTE CHALELA

Gerente

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía LIESCO S.A. para el cual he sido elegida, según el nombramiento que antecede.

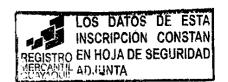
Guayaquil, 19 de junio de 2019

Tue Said sugar

MARIA AUXILIADORA BUSTAMANTE CHALELA

C.I. # 090506327-7

Nacionalidad: Ecuatoriana



SPACIO EN SLANCO

SPACIO EN

REGISTRO MERCANTIL. **GUAYAQUIL**





NUMERO DE REPERTORIO:29.468 FECHA DE REPERTORIO:24/jun/2019 HORA DE REPERTORIO:08:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía LIESCO S.A., a favor de MARIA AUXILIADORA BUSTAMANTE CHALELA, de fojas 2.706 a 2.709, Libro Sujetos Mercantiles número 398.

Mgs. César Mosa Delgado
Registrador Mercantil
Del Canton Guayaquil, 25 de junto de 2019

Revisado Por:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0044052

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana Telf: (593 4) 229 5030

10 JUL 2019 HORA